



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 29 de noviembre de 2019.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

CONTRATACIÓN:

- 2º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de Autobuses para el traslado de los participantes en las actividades del área del deporte escolar”, con un precio máximo de 146.600,00€ más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 161.260,00€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 3º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la realización del “Suministro de materiales de pintura y accesorios para los colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Comercial de Pinturas Briz, S.L., en la cantidad de 88.983,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 107.669,43€; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 4º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la realización del “Suministro de diverso material de estética para los programas de formación del Servicio de Empleo”, a favor de la mercantil Vitafran, S.L., en la cantidad de 24.793,39€ más el 21% de IVA, lo que hace un total de 30.000€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por un (1) año más.-



- 5º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras de “Cubrición de Pista Polideportiva existente en el patio del Colegio de Puebla de Soto (Murcia)”, a favor de la mercantil Constu-Archena, S.L., en la cantidad de 154.900,00 € más el 21% de IVA, lo que hace un total de 187.429,00 €; Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 6º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras de “Proyecto básico y de ejecución para creación de Sala de Estudios 24 horas en la actual Alcaldía y reubicación de la misma en el antiguo edificio del Centro de Mayores de San José de La Vega (Murcia)”, a favor de la mercantil Constu-Archena, S.L., en la cantidad de 184.200,00€ más el 21% de IVA, lo que hace un total de 222.882,00€, Plazo de duración: seis (6) meses.-
- 7º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras de “Pistas multideporte en varios jardines en El Palmar (Murcia) mediante tres lotes”, Lote 1 a favor de la mercantil Equidesa Group, S.L., en la cantidad de 12.549,07€ más el 21% de IVA, lo que hace un total de 15.184,38€, Plazo de duración: dos (2) meses; Lote 2 a favor de la mercantil Equidesa Group, S.L., en la cantidad de 13.848,20€ más el 21% de IVA, lo que hace un total de 16.756,32€, Plazo de duración: dos (2) meses) y Lote 3 a favor de la mercantil Equidesa Group, S.L., en la cantidad de 14.728,87€ más el 21% de IVA, lo que hace un total de 17.821,93€. (Plazo de duración: dos (2) meses.-
- 8º.- Se Retira del Orden del Día, el asunto relativo a: “Aprobar el Plan Económico-Financiero presentado por la mercantil Forus Deporte y Ocio, S.L., adjudicataria del contrato relativo a “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción del Complejo Deportiva La Flota-Murcia y posterior gestión del servicio”.-
- 9º.- Declarar desierta la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del “Suministro de 180 equipos de protección polivalentes, en dos piezas, forestal y rescate técnico con destino al Excmo. Ayuntamiento de Murcia para los miembros del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento”, al haber sido excluidos los licitadores presentados.-



CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN.-

ALUMBRADO PÚBLICO:

10º.- Aprobar expediente 10/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a distintas facturas de Nasertel Levante, SL., por importe total de 1.490,98€.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

11º.- Aceptar la cesión anticipada de terrenos necesarios para la ejecución del Proyecto de Pavimentación en la calle Poeta Vicente Medina y otras de Beniaján, con reserva del aprovechamiento urbanístico en el Plan Parcial ZI-Bj2 de Beniaján.-

12º.- Aprobar la disolución de la Junta de Compensación del Polígono II del Plan Parcial Ciudad Residencial nº 4 de Murcia.-

13º.- Ceder a Iberdrola, SA, el uso de los terrenos sobre los que se han construido seis centros de Transformación previstos en el Proyectos de Urbanización de la Unidad de Actuación VI del Plan Parcial ZM-Zn3 de Zarandona.-

MEDIO AMBIENTE:

14º.- Aprobar el Protocolo de Actuación con la Universidad de Murcia y EMUASA, para el desarrollo de un modelo predictivo de comportamiento de contaminantes atmosféricos, así como el estudio e implantación de una red de contaminación atmosférica en el municipio de Murcia.-

HUERTA:

15º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Columbares, para la ejecución de actuaciones del Proyecto V.O.S. Versión original del río Segura”, reservas naturales fluviales en la cuenca del rio Segura”; y autorizar el gasto, por



importe de 10.000€.

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-

POLICÍA LOCAL:

16º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de UTE Gestión de Emergencias 092 Murcia, por importe de 54.993,64€.-

CONTABILIDAD:

17º.- Aprobar expediente 2019/43 de Regularización del IVA, por Bienes de Inversión procedentes de la Gerencia de Urbanismo.-

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA:

18º.- Aprobar expediente 2019/AAP01, de amortización anticipada parcial, de préstamo con Cajamar Caja Rural, S. Coop. de crédito, por importe de 207.429,04€.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

CULTURA:

19º.- Autorizar y disponer del gasto para la compra de la escultura "Inmersión nº5", por importe de 5.904,80€.-

20º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Fundación Caja Mediterráneo, para la realización de la exposición "Orígenes", en el Centro de Arte Palacio Almudí.-

21º.- Aprobar el programa "Teatro de calle" dentro de las actividades de "Navidad 2019", organizado por el Teatro Romea.-

PATRIMONIO:

22º.- Prorrogar el contrato de arrendamiento suscrito para el local sito en calle Safo nº



43, Urbanización Montezahar, Beniaján, con destino a la Biblioteca Municipal para la pedanía.-

23º.- Aprobar expediente 628-P/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Mayo a Noviembre/2018, relativas al arrendamiento del local destinado a la Junta Municipal de Vista Alegre, por un importe total de 1.113,12€.-

CONCEJALÍA DE MAYORES, DISCAPACIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

24º.- Aprobar la modificación del art. 11.2 de la Normas Regulatoras de subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo, y Proyectos de Educación y Sensibilización en Desarrollo, año 2019.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 336/2019, interpuesto frente a expediente nº 3084/2018 de Sanciones "Sanción de Tráfico".-

26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 303/2019, interpuesto por STV Gestión, S.L., frente a expediente 264/2017-R.P.-

27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 407/2019, interpuesto frente a expediente 407650/2018 de Sanciones "Sanción de Tráfico".-

28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 383/2019, interpuesto frente a expediente CEAM-0341/2017.-

29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 352/2019, interpuesto sobre imposición de multa de tráfico.-

30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 376/19, interpuesto sobre multa tráfico 406709/18.-

31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 310/19, interpuesto sobre expediente del Consejo Económico Administrativo nº 819/17.-

32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 412/2019, interpuesto contra sanción por tenencia ilícita de estupefacientes.-

33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 377/2019, interpuesto contra resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se desestima la reclamación formulada de forma colectiva sobre reconocimiento de derecho y reconocimiento de la condición de fijo.-

34º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 386/2019, interpuesto contra liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).-

35º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 347/19, interpuesto sobre expediente nº 3/2018 de Responsabilidad Patrimonial.-

36º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 276/2019, interpuesto por Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia contra resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra las diligencias de embargo derivadas del expediente de ejecutiva 2016EXP06013670 en relación con varios tributos.-

37º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 387/2019, interpuesto por Pavasal Empresa Constructora, S.A., sobre abono de la factura n.º 16M-1/44.-

CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD.-

DEPORTES:

38º.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de octubre de 2019, de inicio del procedimiento de reintegro de subvención concedida a Escuela Deportiva Municipal de Fútbol de Churra; y aprobar la justificación presentada.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.-

EMPLEO:

39º.- Aprobar Convenio de Colaboración con La Asociación Proyecto Abraham; y autorizar el gasto, por importe de 7.900€, para el año 2019 (Expte. 2019/025/000039).-

40º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica FAMDIF/COCEMFE-Murcia; y autorizar el gasto, por importe de 6.000€, para el año 2019 (Expte. 2019/025/000038).-

41º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Cruz Roja Española/Asamblea Local de



Murcia; y autorizar el gasto, por importe de 20.546€, para el año 2019 (Expte. 2019/025/000037).-

42º.- Se Retira del Orden del Día el asunto relativo a: “Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados de la Región de Murcia (ASPAYM); y autorizar el gasto, por importe de 6.000€, para el año 2019 (Expte. 2019/025/000035)”.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CONJUNTAMENTE CON LA CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA:

43º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Iberdrola Clientes S.A.U., para la promoción de la movilidad eléctrica.-

ALCALDÍA –PRESIDENCIA:

44º.- Aprobar la modificación prevista en el contrato de “Suministro en régimen de arrendamiento, diseño, instalación, servicio de mantenimiento y desmontaje de materiales para iluminación extraordinaria en Fiestas de Primavera, Feria y Navidades-Reyes”, consistente en la instalación de iluminación extraordinaria durante las Fiestas de Navidad y Reyes 2019-2020, formuladas por distintas Asociaciones, Juntas de Distrito y ciudadanos.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

